

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ECONOMÍA DEL TRABAJO
Códigos <i>Code</i>	102012
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Economía del trabajo
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Economía
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Tern</i>	1º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	José Ignacio García Pérez
Departamento <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Fundamentos del Análisis Económico
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	3-3-25
Teléfono <i>Phone</i>	954977975
Página web <i>Webpage</i>	www.upo.es/econ/garcia
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jigarper@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Esta asignatura ofrece una panorámica suficientemente amplia de las principales cuestiones que estudia la Economía Laboral. Aunque la base analítica y metodológica de esta rama de la economía es la misma de tanto el análisis microeconómico como el macroeconómico, en la literatura económica han ido surgiendo importantes problemas específicos, en algunos casos con técnicas de análisis peculiares, que le han dado la entidad suficiente para ser objeto de un estudio particularizado.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo de esta asignatura es que los alumnos entiendan las principales cuestiones que caracterizan el comportamiento económico de los agentes que participan en el Mercado de Trabajo (trabajadores y empresas), así como las principales acciones de estos en dicho mercado, reflejados en la oferta y la demanda de trabajo. También se estudiarán los principales determinantes del equilibrio en el mercado de trabajo así como de la fijación de salarios en dicho mercado.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	El alumno debería haber cursado y aprobado las asignaturas de Introducción a la Economía y Estadística de primer curso.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta asignatura contribuye al plan formativo del graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos al ofrecerle una formación básica en el instrumental económico de análisis de las decisiones de trabajadores y empresas así como de la incidencia económica de las principales políticas sociolaborales desarrolladas por las AAPP. El alumno adquirirá en este módulo diversas competencias disciplinares, profesionales y actitudinales entre las que destacan: - Análisis económico y crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las Relaciones Laborales.

	<p>- Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>Con estas competencias, los alumnos podrán entender mejor la razón de ciertas reglas de comportamiento observadas en el mercado de trabajo español y podrán desarrollar con un conocimiento más profundo las técnicas de incentivos de los recursos humanos de una empresa al conocer mejor la forma de decidir de los trabajadores y las empresas.</p>
--	---

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Posesión y comprensión de conocimientos específicos</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes)</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público)</p> <p>CG05 - Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG06 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>CG07 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa</p> <p>CG10 - Capacidad de gestión de la información</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE10 - Economía y mercado de trabajo</p> <p>CE15 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral</p> <p>CE16 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral</p> <p>CE17 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y toma decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo</p> <p>CE23 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral</p> <p>CE26 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral</p> <p>CE27 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo</p> <p>CE32 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las Relaciones Laborales</p> <p>CE33 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las Relaciones Laborales</p>

	CE34 - Comprender e carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales en el ámbito nacional e internacional CE35 - Aplicar los conocimientos a la práctica
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Al ser esta la única asignatura del Módulo, las competencias particulares son equivalentes a las ya establecidas en la memoria del título para este módulo.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	LA ECONOMÍA LABORAL Y EL MERCADO DE TRABAJO
1.1	La economía laboral como disciplina
1.2	Visión panorámica de la Economía laboral
1.3	Principales agentes del mercado de trabajo
1.4	Principales magnitudes del mercado de trabajo
TEMA 2	LA TEORÍA DE LA OFERTA DE TRABAJO A CORTO PLAZO
2.1	Oferta de trabajo y población activa: hechos básicos
2.2	Modelo básico de elección entre consumo y ocio
2.3	Efecto renta y efecto sustitución
2.4	Decisión de trabajar
2.5	La curva de oferta de trabajo individual
2.6	Elasticidad de la oferta de trabajo
TEMA 3	LA OFERTA DE TRABAJO EN EL LARGO PLAZO
3.1	Un modelo económico de la decisión de jubilación
3.2	Oferta de trabajo y ciclo económico (trabajador desanimado y trabajador añadido)
3.3	La emigración: determinantes y consecuencias
3.4	La curva de oferta de trabajo a largo plazo
TEMA 4	APLICACIONES DE LA TEORÍA DE LA OFERTA DE TRABAJO
4.1	La decisión de cuantas horas trabajar: sobre-empleo y sub-empleo
4.2	Producción doméstica: ¿quién hace cada cosa?
4.3	Prestaciones por desempleo y oferta de trabajo
TEMA 5	LA CALIDAD DEL TRABAJO: LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO
5.1	Educación y mercado de trabajo: hechos estilizados
5.2	Modelo de inversión en capital humano
5.3	Críticas al modelo de capital humano
5.4	Un modelo de señalización en el mercado de trabajo
TEMA 6	LA DEMANDA DE TRABAJO
6.1	La demanda de trabajo en el mercado español
6.2	La empresa como agente económico
6.3	Demanda de trabajo en el corto plazo
6.4	Demanda de trabajo en el largo plazo: efecto escala y efecto sustitución
6.5	Demanda de trabajo del mercado: sus determinantes
6.6	Elasticidad de la demanda y sus determinantes
6.7	Desplazamientos de la demanda de trabajo

TEMA 7	EL EQUILIBRIO DEL MERCADO DE TRABAJO
7.1	Determinantes del equilibrio competitivo
7.2	Decisión de contratación de la empresa en mercados competitivos
7.3	Eficiencia en la asignación: análisis del excedente del trabajador y de la empresa
7.4	Equilibrio en mercados no competitivos: el caso del monopsonio
7.5	La remuneración del trabajo

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología de esta asignatura comprende una adecuada y ponderada combinación de clases magistrales y de clases prácticas donde los alumnos, por un lado, adquirirán los conocimientos teóricos necesarios, y por otro serán cuestionados para razonar por sí mismos sobre cuestiones de la realidad económica del momento.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Las Enseñanzas Básicas estarán basadas tanto en enseñanza sobre pizarra, el medio tradicional que se ha usado siempre para ir construyendo gráficos y esquemas, como mediante el uso de transparencias donde se presentan de manera esquematizada los principales contenidos e ideas de cada clase.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Las actividades de EPD estarán basadas en la formación teórica recibida en las clases de Formación Básica y consistirán en la explicación por parte del profesor de los casos prácticos (basados en políticas sociolaborales, en su mayoría) que servirán como base para la explicación de algunos de los efectos estudiados en el Módulo de formación básica. Asimismo, también se realizarán ejercicios de repaso de la teoría y los problemas vistos en clase.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. En cada una de las clases de EPD el alumno tendrá que realizar una actividad evaluable que podrá consistir tanto en un prueba tipo test relativa a la materia explicada en clase de EB como en un problema de los vistos en la EPD anterior (33% de la nota de EPD). Además, tendrá que entregar un boletín de ejercicios basado en la explicación de la EPD de la semana anterior (33% de la nota de EPD) y, finalmente, hará un examen de EPD basado en las explicaciones vistas en cada una de estas clases (33% de la nota de EPD).</p> <p>El examen final de la parte de EB consistirá en varias preguntas donde habrá que razonar la veracidad o falsedad de una determinada afirmación en base a los argumentos vistos en clase. Las respuestas deberán ser razonadas y deberán utilizar los argumentos teóricos vistos en clase. En particular deberán venir acompañados siempre de alguna ecuación, gráfico o expresión algebraica que justifique la argumentación de la respuesta.</p>
---	---

	Además, este examen incluirá uno o varios problemas prácticos similares a los vistos en clase.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	La prueba final en segunda convocatoria será igual que en primera convocatoria, incluyéndose un examen adicional que evalúe las competencias de la parte de EPD.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. La prueba final en esta convocatoria será igual que en primera convocatoria, incluyéndose un examen adicional que evalúe las competencias de la parte de EPD.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Se valorará especialmente la adecuada y correcta referencia a los argumentos teóricos, analíticos y gráficos vistos en clase para responder a las preguntas del examen final. Para poder hacer media con la parte de EPD, el examen de EP se exigirá una nota mínima en este examen de 4 (sobre 10). Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorará especialmente la adecuada y correcta referencia a los argumentos teóricos, analíticos y gráficos vistos en clase para responder a las preguntas del examen final. Para poder hacer media con la parte de EPD, el examen de EB se exigirá una nota mínima en este examen de 4 (sobre 10). Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorará especialmente la adecuada y correcta referencia a los argumentos teóricos, analíticos y gráficos vistos en clase para responder a las preguntas del examen final. Para poder hacer media con la parte de EPD, el examen de EB se exigirá una nota mínima en este examen de 4 (sobre 10).
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Se valorará especialmente la correcta utilización de los argumentos teóricos a la hora de contestar a las preguntas en los ejercicios de clase así como a la hora de resolver los problemas en base a ejemplos prácticos. Para poder hacer media con la parte de EB, esta parte deberá tener una nota mínima de 4 (sobre 10). Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorará especialmente la correcta utilización de los argumentos teóricos a la hora de contestar a las preguntas en los ejercicios de clase así como a la hora de resolver los problemas en base a ejemplos prácticos. Para poder hacer media con la parte de EB, esta parte deberá tener una nota mínima de 4 (sobre 10). Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorará especialmente la correcta utilización de los argumentos teóricos a la hora de contestar a las preguntas en los ejercicios de clase así como a la hora de resolver los problemas en base a ejemplos prácticos. Para poder hacer media con la parte de EB, esta parte deberá tener una nota mínima de 4 (sobre 10).

<p> Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i> </p>	<p> Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene. </p>
<p> Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i> </p>	<p> 1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 sobre 10, como nota media ponderada entre la nota de EB (70%) y EPD (30%). En cada una de las partes se exige un mínimo de 4 sobre 10 para que dicha nota contribuya a la media ponderada antes descrita. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 sobre 10, como nota media ponderada entre la nota de EB (70%) y EPD (30%). En cada una de las partes se exige un mínimo de 4 sobre 10 para que dicha nota contribuya a la media ponderada antes descrita. </p>
<p> Material permitido <i>Materials allowed</i> </p>	<p>Solo se permite hacer el examen con lápiz, bolígrafo, goma y calculadora.</p>
<p> Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i> </p>	<p> En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca. </p>
<p> Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i> </p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

<p>Manual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • McConnell C.R. y Brue, S.L. (2003) “Economía Laboral”, <i>McGraw Hill, Madrid.</i> • Ehrenberg R. G. and R. S. Smith (2003) “Modern Labor Economics: Theory and Public Policy, 8ª Edición”, <i>Addison-Wesley Ed</i> • Borjas G.J. (2000) “Labor Economics, 2ª Edición”, <i>McGraw-Hill, Londres.</i>
<p>Libro de Ejercicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hernández Rubio C. y J.A. Carrasco Gallego (2005) “Ejercicios de Economía Laboral”, <i>McGraw Hill, Madrid.</i>